



PROTOCOLO DE SEGURIDAD
CENDYR ALGARROBO
PERIODO PANDEMIA 2022

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
Y
MINISTERIO DEL DEPORTE

Marzo 2022

ASPECTOS GENERALES

Para que nuestros(as) funcionarios(as) puedan disfrutar tranquilamente en un ambiente seguro, hemos creado un protocolo de seguridad, que contempla las siguientes medidas:

1. LOS HUÉSPEDES DE CENDYR ALGARROBO, AL MOMENTO DE SU INGRESO AL RECINTO DEBERÁN:

- a) Respetar el distanciamiento físico normado por la autoridad sanitaria.
- b) Permitir la toma de temperatura con termómetro digital al momento del check-in. La temperatura límite para hacer ingreso al recinto es de 37,8°.
- c) Realizar auto desinfección con alcohol gel.
- d) Presentar carnet de identidad. (mayores de 18 años)
- e) Presentar pase de movilidad habilitado o PCR negativo con una antigüedad no mayor a 72 horas (mayores de 18 años).
- f) Completar la encuesta de salud.

2. OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES DE PASAJEROS/AS, EN CUANTO A MITIGACIÓN Y CONTAGIO COVID-19

- a) Uso obligatorio de mascarilla en espacios comunes, tapando nariz y boca. No manipular la mascarilla. Si la manipula, hacer higiene de manos.
- b) Realizar auto desinfección con alcohol gel, cada vez que ingrese a la cabaña.
- c) Lavarse las manos frecuentemente por 20 segundos con agua y jabón.
- d) Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca).
- e) Mantener distancia de al menos 1 metro entre personas.
- f) Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable, eliminándolo posteriormente en basurero tapado y lavarse las manos.
- g) Ventilar de forma permanente la cabaña asignada durante su uso.

3. MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD

- a) En cada cabaña se dispondrá de alcohol gel para realizar auto desinfección al momento de cada ingreso.
- b) Se ubicarán en el recinto carteles específicos recordando medidas de seguridad.
- c) Se habilitarán contenedores con tapa exclusivamente para desechos y elementos de protección personal alusivos a la contingencia del COVID-19 (mascarillas, guantes, pañuelos desechables, pañuelos limpieza de manos, otros) y para residuos sólidos domiciliarios.
- d) La sala de juegos contará con un aforo máximo de 10 personas (ocupantes de 2 cabañas).
- e) El uso de piscinas estará disponible hasta el 20 de marzo 2022. En la entrada y salida de sector piscina será obligatorio la toma de ducha y desinfección de manos con alcohol gel.
- g) Como medida de control y seguridad para nuestros pasajeros, se encontrarán habilitadas 10 cabañas.
- h) Los pasajeros deberán cumplir con lo dispuesto en el “Instructivo de Seguridad Periodo de Pandemia 2022 Cendyr Algarrobo.”
- i) El funcionamiento de CENDYR Algarrobo y algunas de estas medidas, quedará *sujepto a modificaciones* según disposiciones de la autoridad sanitaria.

4. ACCIONES ANTE CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 EN LA ESTADÍA

- a) El encargado del recinto, recomendará asistir a un centro asistencial cercano, con el fin de poder verificar el estado de salud del pasajero/a, según los siguientes síntomas:

Síntomas cardinales

- Fiebre (temperatura corporal de 37.8°C o más)
- Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)
- Pérdida brusca o completa del gusto (ageusia)

Síntomas no cardinales

- Tos
- Congestión nasal
- Dificultad respiratoria (disnea)
- Aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea)
- Dolor de garganta al tragar líquidos o alimentos (odinofagia)
- Dolor muscular (mialgias)
- Debilidad general o fatiga
- Dolor torácico
- Calofríos
- Diarrea
- Anorexia o náuseas o vómitos
- Dolor de cabeza (cefalea)



- b) En caso de que un pasajero/a sea positivo por Covid-19, el encargado del recinto deberá comunicar a la brevedad a su jefatura directa.
- c) La persona afectada, deberá seguir instrucciones de la autoridad sanitaria.
- d) La persona afectada y su grupo familiar deberán solicitar el ingreso a una residencia sanitaria con el fin de realizar cuarentenas o aislamientos, seguros y efectivos, acorde a la normativa vigente, llamado al 800 371 900.

Solo en caso de no disponibilidad de residencia sanitaria por parte de la SEREMI de Salud y estricta urgencia, los pasajeros tendrán la posibilidad de realizar la cuarentena o aislamiento al interior de la cabaña asignada bajo responsabilidad personal y tomando todas las medidas de cuidado necesarias, asumiendo además los costos de estadía adicionales en caso de corresponder y todo lo necesario para realizar su confinamiento.

- e) En caso de check out anticipado a la fecha de término del periodo de arriendo, no se realizará devolución de dinero.

5. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CERCANOS AL CENDYR ALGARROBO

En caso de asistencia o consultas médicas puede acudir a los siguientes establecimientos de salud:

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	CONTACTO	HORARIO
Centro de Salud Familiar Algarrobo	Carabineros de Chile 2350, Algarrobo	URGENCIAS (35) 2203200 INFORMACIONES (35) 2203201	Servicio de Urgencia 24 horas.
Centro de Salud Familiar El Quisco	Av. Isidoro Dubournais 240		Servicio de Urgencia 24 horas.
Centro de Salud Urbano Algarrobo	El Retamo 2249, Algarrobo, Valparaíso		
Posta de Salud Rural El Yeco	Manuel Rodríguez 170, El Yeco, Algarrobo	35-2487452	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 hrs. 14:00 a 20:00 hrs. Sábados, Domingos y Festivos 09:00 a 14:00 hrs.
Posta de Salud Rural San José	F-814, San José, Algarrobo (Al costado del colegio San José)	997559896	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 hrs. 14:00 a 17:00 hrs.
Centro Médico	Av. Los Claveles 2360	9 9330 3136	Lunes a Viernes 9:00 a 13:00 hrs. 15:00 a 19:00 hrs. Sábado 10:00 a 13:00 hrs.

CUIDARSE ES TAREA DE TODOS Y TODAS

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES